

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501827
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Centro de Magisterio La Inmaculada Facultad de Ciencias de la Educación Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	1/14
			

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado Universitario en Educación Infantil de la Universidad de Granada. Este Título habilita para el ejercicio de una profesión regulada y tiene que cumplir una serie de requisitos establecidos con carácter general para todo el Estado por parte del Ministerio de Educación.

Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en cuatro centros (Granada, Ceuta, Melilla y La Inmaculada), en modalidad presencial y que incluye 44 créditos obligatorios de prácticas externas.

A la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la página web del Grado, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias celebradas el 14 de febrero, la Comisión de Renovación de la Acreditación emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones y modificaciones en algunos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El título proporciona información pública completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés.

Para ninguno de los centros se proporcionan indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

El título se oferta en cuatro centros. Cada uno tiene su propia página web, pero la estructura es homogénea y en todos los casos se ofrece una información actualizada y completa.

La página web de Granada contiene toda la información necesaria y actualizada, con excepción del calendario que sigue siendo del curso 20/21. Las páginas webs de Melilla y Ceuta sí están actualizadas y contienen la información necesaria. Aun así, la información aportada por la página web de Ceuta en "Presentación de la titulación" es excesivamente escueta y no está en consonancia con la información aportada por el resto de los centros. Sería recomendable que se unificaran. La página del centro La Inmaculada no indica si las guías docentes publicadas son del curso académico actual o anterior. El resto de información sí está actualizada.

En el caso del Centro La Inmaculada, hay además otra página con información del título, propia del centro, que no sigue la misma estructura. No aporta toda la información requerida por la DEVA y, en ocasiones, redirige a la página "oficial" de la titulación.

Se ha detectado que en ninguno de los centros está publicada la Memoria Verificada en el apartado "Calidad, Seguimiento y Mejora del Título/Memoria Verificada e informes externos", que es donde debería figurar. Sin embargo, sí que se encuentra al acceder, en los 4 centros, a la "Información Académica".

En los cuatro centros, la información que aporta la web es bien valorada por los diferentes colectivos implicados, siendo siempre mejor valorada por PDI y PAS que por estudiantes, que valoran en torno a 4, mientras que los

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	2/14
			

estudiantes valoran en torno a 3. (Granada: Estudiantes 3,62 - PDI 4,06 - PAS 4,3; Ceuta: Estudiantes 3,65 - PDI 4,62 - PAS 4; Melilla: Estudiantes 3,89 - PDI 4,61 - PAS 4,56; La Inmaculada: Estudiantes 3,85 - PDI 3,90 - PAS 4,75).

La recomendación "Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título en el Centro la Inmaculada o bien garantizar que la información es homogénea en las dos páginas webs" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida pero no está resuelta, se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda publicar la Memoria Verificada en los cuatro centros en "Calidad, Seguimiento y Mejora del Título/Memoria Verificada e informes externos" no ha sido atendida. Si bien es cierto que la Memoria aparece en "Información Académica", parece más adecuado situarla en este lugar. Se mantiene la recomendación

Recomendaciones:

- Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título en el Centro la Inmaculada o bien garantizar que la información es homogénea en las dos páginas webs
- Se recomienda publicar la Memoria Verificada en los cuatro centros en "Calidad, Seguimiento y Mejora del Título/Memoria Verificada e informes externos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El SGC del título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo.

En los cuatro centros, de forma independiente, parece funcionar el SGIC. Casi todos los procedimientos se han desplegado y se toman decisiones orientadas a la mejora del título. No está implementado el procedimiento para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores. El funcionamiento y las dinámicas de la CGIT se encuentran en el reglamento de funcionamiento interno de la CGIT del Grado en Educación Infantil que se puede encontrar en la web. Cuenta con una aplicación informática de Seguimiento y Mejora de las titulaciones que ha ido paulatinamente incorporando nuevas funcionalidades para los responsables del título. No queda constancia de la coordinación entre centros, de la realización de reuniones con los equipos directivos de los 4 centros con el fin de garantizar que los estudiantes obtienen una formación equivalente en todos ellos. Sí que se ha planteado una acción de mejora al respecto ("se han establecido reuniones periódicas en cada centro con sus Equipos docentes, y reuniones entre los coordinadores de los cuatro centros, así como el diseño de una rúbrica de seguimiento de coordinación consensuada para los cuatro centros"), pero a día de la fecha, parece que no se están realizando.

En los cuatro centros se cuenta con un Plan de Mejora actualizado. En él se detallan las acciones de mejora planteadas, así como la fecha de consecución de éstas. Muchas de las acciones de mejora están ya concluidas y resueltas, y se detallan otras que están en proceso y tienen fecha de finalización.

La mayor parte de las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. En los cuatro centros se han puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	3/14
			

verificación, en los informes de modificaciones, en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y en los informes de renovación de la acreditación. Si bien es cierto que la mayor parte de las recomendaciones han sido tenidas en cuenta y que muchas han sido resueltas, también lo es que quedan algunas pendientes de resolver. En los diferentes centros se han planteado Acciones de Mejora para resolverlas.

La recomendación "Se recomienda atender las recomendaciones que quedan pendientes de los informes anteriores" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores" ha sido atendida pero no está resuelta. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda atender las recomendaciones que quedan pendientes de los informes anteriores

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

La memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado de modificaciones. Se ha accedido a los diferentes informes de modificación (2013, 2015 y 2019). Los cambios introducidos, referidos a corrección de erratas, distribución de asignaturas, internacionalización o cambios de denominaciones de centro, mejoran la titulación.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras, la Universidad de Granada ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente. El reconocimiento de créditos se realiza a través de la Normativa específica de la universidad.

En cuanto a los programas de movilidad, los estudiantes de los 4 centros muestran una satisfacción media con la oferta. En las audiencias con alumnos se plantea la conveniencia de que alguien centralice la información necesaria para establecer las convalidaciones.

Las cuatro sedes cuentan con una normativa de guías docentes de la universidad que permite que se unifiquen y haya homogeneidad, así como normativa en relación con el TFG. Además, en la Sede de Granada han atendido a la recomendación sobre la selección de tutor de TFG. La normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo se ha ido actualizando desde la implantación del título.

Profesores y estudiantes valoran bien la gestión administrativa de la Titulación, con valores superiores para el PDI (Granada: Estudiantes 3,06 - PDI 4 Ceuta: Estudiantes 3,56 - PDI 4,50 Melilla: Estudiantes 3,64 - PDI 4,59 La Inmaculada: Estudiantes 4 - PDI 4,27).

En el campus de Ceuta destaca la creación de un laboratorio de infantil fruto de un proyecto de innovación docente, lo que da también muestras de una gran coordinación y cooperación entre el profesorado.

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	4/14
			

Con respecto a las encuestas lanzadas con motivo de la situación de COVID19, en todos los casos los encuestados arrojan datos por debajo del 3 en cuanto a información y gestión administrativa.

La recomendación "Se recomienda continuar intensificando la interrelación entre los centros" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar intensificando la interrelación entre los centros.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

En general, el personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia es adecuado para desarrollar el Plan de Estudios propuesto en relación con el número de estudiantes. En las audiencias se destaca la cercanía con los profesores como una de las fortalezas del título.

En los cuatro centros, el número de docentes implicados en la solicitud de proyectos de innovación docente ha ido aumentando durante los cuatro últimos cursos académicos.

Granada: La cualificación y el número de docentes son adecuados para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado del Grado. Ha aumentado la plantilla respecto de lo establecido en la Memoria y ha disminuido el porcentaje de docentes con contratos permanentes, si bien la Universidad de Granada está haciendo un esfuerzo por estabilizar a su PDI. Con respecto a la experiencia docente del profesorado, los datos se mantienen sin apenas cambios en los últimos años. En relación con la capacidad investigadora, se ha mantenido el promedio de sexenios en los últimos años. La labor del profesorado del Título es satisfactoria para los estudiantes, que la valoran con 3,27. Por su parte, el PDI muestra una satisfacción con la actividad docente en la titulación de 4,49.

Ceuta: La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación, lo que permite gestionar el desarrollo de la docencia de una manera eficiente. La cualificación y el número de docentes es adecuado para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado. El profesorado tiene capacidad docente e investigadora (acreditada con sexenios y/o pertenencia a grupos de investigación). La satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a es muy alta, de 4,51. La labor del profesorado del Título es satisfactoria para los estudiantes (3,36). El PDI por su parte, se muestra muy satisfecho con su actividad docente en la titulación (4,52) y también con la titulación en general (4,24).

Melilla: Ha aumentado el número de profesores, la plantilla se ha estabilizado, y ha aumentado el porcentaje de profesores con al menos un sexenio. Los estudiantes valoran la labor del profesorado del Título como satisfactoria (3,63) mientras que la satisfacción del profesorado con su actividad docente es de 4,55. En las audiencias con alumnos y egresados se pone de manifiesto las dificultades para buscar reemplazos y se informa de que pueden estar todo un cuatrimestre sin profesor y sin dar clase.

La Inmaculada: La plantilla se mantiene estable en número, si bien se ha trabajado para mejorar la experiencia docente e investigadora de los profesores. La satisfacción de los estudiantes con la labor del profesorado del Título

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	5/14
			

es de 4,15, y la satisfacción del profesorado con su actividad docente es también alta (4,09).

En los cuatro centros se dispone de criterios de selección del profesorado para asignación los TFGs. La satisfacción de los estudiantes con la gestión del TFG, tanto en lo referido al procedimiento llevado a cabo para elegir tutor como para realizar los TFGs es media en tres centros: Granada: 3,5 - Ceuta: 3,23 - Melilla: 3,33, y alta en La Inmaculada: 4,67.

En las cuatro sedes se sigue un procedimiento común para la asignación de tutores académicos. Existe un documento en el que se detallan las funciones de los tutores a disposición de los estudiantes. Las valoraciones del estudiantado en los cuatro centros sobre el tutor de prácticas y el asesoramiento académico recibido son muy satisfactorias.

Según se desprende del autoinforme, existe una *¿coordinación de coordinadores¿*, que se encarga de convocar periódicamente a las coordinaciones de las distintas sedes. También se ha creado un espacio de trabajo virtual común, a través de Drive, y se gestiona la comunicación a través de un grupo de WhatsApp. No se tiene información sobre cómo funciona. En cuanto a la coordinación intracentros (intra y entre asignaturas), la tónica general en los cuatro centros es de satisfacción media. Existen acciones que garantizan la coordinación docente.

Granada: En la Facultad de CC de la Educación de Granada existe la figura del tutor de grupo/curso de gran importancia en la coordinación docente del profesorado que imparte docencia en un mismo grupo-curso. También existe la figura de coordinador de asignaturas, que ayuda a la coordinación docente entre profesorado que imparte una misma asignatura. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso es baja (2,64), y con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título es media (3,10).

Ceuta: El equipo docente se reúne al menos una vez por semestre para, entre otras cosas, informar sobre lo expresado en la reunión semestral de delegados de curso en relación con la coordinación docente o el equilibrio en los periodos de entrega de tareas por parte de los estudiantes para evitar la sobrecarga. Los estudiantes muestran una satisfacción media con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso (3,26), similar a la que tienen con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (3,13).

Melilla: Para dar respuesta a deficiencias detectadas en el Informe de Acreditación de 2016 se han puesto en marcha acciones de mejora para "Incrementar la coordinación docente sobre todo entre el profesorado que imparte la misma asignatura". Entre otras acciones se trabaja en un proyecto de innovación docente que está suponiendo una mejora en la coordinación docente. El alumnado muestra una satisfacción media con la coordinación entre el profesorado que imparte distintas asignaturas de un mismo curso (3,46), así como con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (3,08). El PDI manifiesta una satisfacción alta con la planificación y desarrollo de la enseñanza (4,36).

La Inmaculada: La estrategia de coordinación se articula en: la coordinación de asignatura, la coordinación de semestre y la coordinación de Grado. Los estudiantes muestran una satisfacción media con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso (3,38), similar a la que tienen con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (3,18).

La recomendación "Se recomienda agilizar las contrataciones de profesores en las sedes de Ceuta y Melilla" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	6/14
			

Recomendaciones:

- Se recomienda agilizar las contrataciones de profesores en las sedes de Ceuta y Melilla

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Los cambios adoptados a lo largo de los cursos se justifican en las necesidades detectadas en la titulación. Se han producido mejoras, sobre todo, en lo relativo a material tecnológico.

En el caso de la Facultad de CC de la Educación de Granada y de Ceuta, los estudiantes muestran una satisfacción media con las infraestructuras, recursos y servicios, y también con adecuación de las aulas (capacidad, iluminación, mobiliario) y los medios disponibles (pizarra, ordenador, proyector) para el desarrollo de la docencia teórica (capacidad, ventilación, iluminación, mobiliario, etc.). Las aulas de informática, laboratorios, etc. son adecuadas para el desarrollo de la docencia práctica y los servicios complementarios (Biblioteca -variedad y suficiencia de manuales-, disponibilidad de espacios para trabajos en grupo, disponibilidad de espacios para estudio y trabajo individual, etc.) presentan valoraciones por encima de 3,5 en ambos centros. PAS y PDI hacen valoraciones similares y muestran una satisfacción media alta con las instalaciones.

En el caso de Melilla, los estudiantes se muestran menos satisfechos, tanto con la adecuación de aulas y los medios disponibles para el desarrollo de la docencia teórica (2,93), como con de las aulas de informática, laboratorios, etc. para el desarrollo de la docencia práctica (2,90). Los servicios complementarios sí se considera que son adecuados (3,36). PAS y PDI muestran una satisfacción media con infraestructuras, recursos y servicios (en torno a 3,5) si bien en las audiencias con profesores de esta sede se comenta que sería conveniente modernizar la infraestructura.

Los estudiantes, PAS y PDI del centro La Inmaculada son los que muestran una satisfacción mayor con todos los aspectos contemplados. Los estudiantes valoran por encima de 4 la adecuación de aulas y medios para la docencia teórica y práctica. Los servicios complementarios también son muy bien valorados (3,92). PAS y PDI valoran la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios con 4,57 y 4, respectivamente.

El personal administrativo de las cuatro sedes destinado para atender a las necesidades de la titulación es adecuado y obtiene valoraciones apropiadas.

Existen dos niveles de orientación: desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada organizan actividades a través de sus diferentes estructuras, y desde el centro académico llevan a cabo acciones adicionales de orientación. A pesar de las numerosas actividades que se plantean en los cuatro centros, los estudiantes muestran una baja satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional.

En la Facultad de CC de la Educación de Granada es donde los estudiantes se muestran menos satisfechos, no logrando llegar al 3 en ninguno de los aspectos valorados. En el extremo opuesto se encuentra La Inmaculada, donde los estudiantes declaran estar algo más satisfechos. En Ceuta y Melilla la satisfacción es también baja, si bien están satisfechos con la cantidad de actividades de orientación realizadas para facilitar el desarrollo académico.

En resumen, las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	7/14
			

para las características del título, pero los estudiantes consideran que no disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título.

La recomendación "Se recomienda estudiar de qué modo los servicios de orientación académica y profesional pueden resultar más útiles y atractivos para los estudiantes" Ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda estudiar de qué modo los servicios de orientación académica y profesional pueden resultar más útiles y atractivos para los estudiantes.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las competencias básicas y específicas, del título y de cada asignatura, aparecen publicadas en la página web de cada centro, así como las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y los sistemas de evaluación. Las guías docentes, uniformes en los cuatro centros, gracias al modelo de guía con los contenidos mínimos que proporciona la Universidad de Granada, establecen las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. A nivel global, y en cada uno de los centros, se logra la consecución de los objetivos del título. Se han atendido a las distintas recomendaciones previas realizadas para cada centro con intención de mejorar.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, aunque en el campus de Ceuta se constata q muchos TFGs obtienen sólo la calificación de aprobado. Asimismo, se incrementa en los últimos años el número de alumnos no presentados.

Según muestran los datos de las calificaciones en Granada, la evolución a lo largo de los años ha sido positiva y los alumnos obtienen de media notables. El número de no presentados a las asignaturas y al TFG sigue siendo medio. Las calificaciones del TFG son adecuadas. En Melilla, la situación es similar: la media de TFG y asignaturas está en un notable, el porcentaje de suspensos no es elevado y de no presentados es relativamente bajo. Similares son las calificaciones en La Inmaculada con una media de notable en las asignaturas y en las calificaciones del TFG, un bajo número de no presentados y de suspensos. En Ceuta las calificaciones son diferentes: la media de las calificaciones en las asignaturas está entre el aprobado y el notable, pero preocupa que existe un alto número de aprobados en TFG, así como un número de no presentados muy alto, cuya evolución a lo largo de los años ha sido al alza. Es necesario que se analicen las causas y se emprendan acciones adecuadas.

Por la situación de pandemia según los datos no parece que exista merma de las competencias en ninguna de las sedes.

En las audiencias con alumnos y egresados, se pregunta por propuestas de mejora. A este respecto se menciona que sería conveniente revisar el plan de estudios para evitar solapamientos entre los contenidos, dotar a las asignaturas de una aplicación más práctica, incluir alguna asignatura más de educación especial o formar en cómo enfrentarse a una tutoría complicada.

Entre las propuestas formuladas por los profesores, se comenta que hay algunas asignaturas que guardan mucha vinculación y que se podrían unir, que convendría equilibrar la parte de teoría y práctica para que no haya una fragmentación en el discurso, que convendría agilizar la contratación de profesores en los campus de Ceuta y Melilla y que sería conveniente que la formación docente se ofreciese online por las dificultades de los profesores de Ceuta y Melilla de trasladarse a Granada. Parece también conveniente explorar la posibilidad de hacer prácticas desde primero y seguir intensificando la interrelación entre los centros.

Por su parte, los empleadores comentan que en ocasiones los alumnos tienen muy pocas nociones de lo que es el

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	8/14
			

día a día en el aula, cómo realizar una programación, rutinas y secuencias básicas, cómo tratar a un niño autista y que son poco innovadores a la hora de buscar materiales y recursos. También se refiere que falta formación en nuevas metodologías docentes y conocimiento a nivel legislativo de órdenes y reales decretos que tienen un impacto directo a la hora de desarrollar las programaciones.

La recomendación "Se recomienda llevar a cabo acciones para incrementar la calidad de los TFGs en el campus de Ceuta" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda analizar a qué obedece el alto número de alumnos no presentados para hacer los ajustes q se consideren necesarios en el campus de Ceuta" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda llevar a cabo acciones para incrementar la calidad de los TFGs en el campus de Ceuta.
- Se recomienda analizar a qué obedece el alto número de alumnos no presentados para hacer los ajustes q se consideren necesarios en el campus de Ceuta

3.7. INDICADORES

No se alcanza

En los cuatro centros, estudiantes, PDI y PAS se muestran muy satisfechos con el programa formativo. No se dispone de información de empleadores ni egresados.

- Granada: La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es media. La satisfacción general con el plan de estudios es de 3,55, valor que se ha mantenido estable a lo largo de los últimos 4 cursos. EL PAS muestra una satisfacción general con el título de 4. El PDI por su parte muestra una satisfacción general con la titulación de 4,19
- Ceuta: La satisfacción del alumnado con los estudios es media (3,75) y se ha mantenido estable desde el curso 17/18. La del PDI es superior (4)
- Melilla: La satisfacción general de los estudiantes con la titulación es de 3,78, estable en los últimos 4 cursos. Los estudiantes están satisfechos con el cumplimiento de sus expectativas sobre la titulación (3,64). El PDI muestra una satisfacción general con la titulación de 4,39 y la del PAS es de 4
- La Inmaculada: La satisfacción general de los estudiantes con la titulación es de 4,29, estable en los últimos 4 cursos. Los estudiantes están muy satisfechos con el cumplimiento de sus expectativas sobre la titulación (4,14). PDI y PAS muestran una satisfacción general con la titulación muy alta. 4,27 en el caso de PDI y 4,56 en el caso de PAS.

En los cuatro centros, los estudiantes se muestran muy satisfechos con la actividad docente del profesorado, con valores por encima de 4 y cercanos a 5 en algunos casos.

- Granada: La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es muy alta, alcanzado una media de 4,29 en el curso 19/20, con valoraciones por encima de 4,2 en todas las dimensiones: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias docentes, Evaluación de los aprendizajes y Ambiente de clase y relación profesor-a / alumno-a. Los resultados por asignaturas son igualmente muy positivos.
- Ceuta: La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es muy alta, alcanzado una media de 4,51 en el curso 19/20, con valoraciones por encima de 4,4 en todas las dimensiones: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias docentes, Evaluación de los aprendizajes y Ambiente de clase y relación profesor-a / alumno-a. Los resultados por asignaturas también son muy positivos.

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	9/14
			

- Melilla: La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es muy alta, alcanzado una media de 4,51 en el curso 19/20, con valoraciones por encima de 4,4 en todas las dimensiones: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias docentes, Evaluación de los aprendizajes y Ambiente de clase y relación profesor-a / alumno-a. Los resultados por asignaturas son igualmente muy positivos.
- La Inmaculada: La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es ligeramente inferior, si bien sigue siendo alta (3,97). Las valoraciones medias están en torno a 4 en todas las dimensiones: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias docentes, Evaluación de los aprendizajes y Ambiente de clase y relación profesor-a / alumno-a. Los resultados por asignaturas son igualmente positivos, si bien algo inferiores a los de los otros centros.

La satisfacción que muestran los estudiantes con las prácticas externas es, en general, muy buena.

- Granada: La valoración que hacen los estudiantes de las prácticas en su conjunto es muy buena, de 4,26. En el caso de los tutores externos, los últimos datos disponibles, del curso 18/19, muestran niveles más bajos de satisfacción, especialmente cuando se valora el Asesoramiento recibido desde el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación (2,56) o la Satisfacción con el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación (2,75). La adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico del grado que cursa el estudiante es muy bien valorada (4,46) y la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas también (3,98)
- Ceuta: La valoración que hacen los estudiantes de las prácticas en su conjunto es muy buena, de 4,30. Valoran por encima de 3 e incluso llegan a 4 aspectos como la oferta de destinos, la gestión académica y administrativa, el asesoramiento del tutor académico. Los tutores externos se muestran también muy satisfechos con todos los aspectos valorados, tanto los referidos al estudiante como al personal de la Universidad y Facultad
- Melilla: La valoración que hace el alumnado de las prácticas en su conjunto es muy buena, de 4,67. Valoran de forma excepcional al tutor externo (5), el cumplimiento de expectativas (5) y la relación de los contenidos desarrollados durante las prácticas con los estudios y salidas profesionales (5). El aspecto peor valorado, sin ser malo, es la adecuación de la gestión académica/administrativa de las prácticas realizadas (3,33). Los tutores externos se muestran también satisfechos con todos los aspectos valorados, tanto los referidos al estudiante como al personal de la Universidad y Facultad, con valoraciones entre 3,3, y 4,1 en todos los ítems.
- La Inmaculada: La valoración que hace el alumnado de las prácticas en su conjunto es buena, de 4,17. Los tutores externos se muestran también satisfechos con todos los aspectos valorados, tanto los referidos al estudiante como al personal de la Universidad y Facultad, con valoraciones entre 3,3, y 4,1 en todos los ítems.

La satisfacción con los programas de movilidad varía mucho entre Granada y el centro Inmaculada -con una satisfacción alta con el programa- y la de Melilla y Ceuta -con una satisfacción por parte del estudiantado por debajo del 3-. El profesorado lo califica por encima del 3.

Los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título son el aspecto con el que los estudiantes se muestran menos satisfechos, aunque no en todos los casos. En general, se muestran algo más satisfechos con la orientación académica que con la profesional.

- Granada: Ni la orientación académica ni la profesional resultan satisfactorias para los estudiantes, no logran el 3 en ninguno de los ítems evaluados. El profesorado considera, sin embargo, que la orientación académica y profesional que reciben los estudiantes es adecuada (3,6)
- Ceuta: La valoración en cuanto a orientación académica es ligeramente superior, alcanzando el 3 (3,17 en la suficiencia de actividades, pero 2,72 en información sobre cómo organizarse el curso). La orientación profesional, por el contrario, no consigue llegar al 3
- Melilla: En Melilla se repite el patrón de lo que ocurre en Ceuta. La valoración general de orientación académica es media (3) y la profesional baja (2,08). La utilidad de las actividades de orientación profesional realizadas es baja (2,17). De nuevo el profesorado considera que esta orientación, académica y profesional, es adecuada (4,45 y 4,26)

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	10/14
			

- La Inmaculada: En la Inmaculada la valoración de estos servicios es algo mejor. La valoración general de los servicios de orientación tanto académica como profesional, es media (3,36 y 3,19 respectivamente). Sin embargo, no se sienten satisfechos con la cantidad de actividades de orientación profesional para facilitar la incorporación futura al mercado de trabajo (2,67). En la misma línea que en los otros centros, el profesorado considera que esta orientación, académica y profesional, es adecuada, si bien ligeramente inferior (3,64 en ambos ámbitos)

Salvo en Melilla, el alumnado está satisfechos con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación. La satisfacción tanto con las aulas y los medios disponibles para el desarrollo de la docencia teórica y práctica, es buena, por encima de 3,5 en el caso de la Facultad de CC de la Educación como en Ceuta. En Melilla no llega al 3. Los servicios complementarios (Biblioteca -variedad y suficiencia de manuales-, disponibilidad de espacios para trabajos en grupo, disponibilidad de espacios para estudio y trabajo individual, etc.) superan el 3 en Granada, Ceuta y Melilla, y superan el 4 en La Inmaculada. El profesorado y PAS de los cuatro centros se muestra muy satisfecho con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación (valores por encima de 4).

La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es la siguiente:

- Granada: Las tasas de graduación (77,51%), abandono (12%), eficiencia (97,07%), rendimiento (95,3%) y éxito (97,94), se adecúan, e incluso mejoran los valores establecidos en la Memoria de Verificación (73%, 16%, 79%, 85% y 90% respectivamente), lo que se valora positivamente.

- Ceuta: La tasa de graduación del título (32%), tasa de abandono (31,7%), tasa de eficiencia (91,58), tasa de rendimiento (88,6%) y tasa de éxito (95,4), se adecúan en casi todos los casos, e incluso mejora, los valores establecidos en la Memoria de Verificación (40%, 30%, 79%, 75% y 89% respectivamente), lo que se considera un hecho a valorar positivamente. Llama la atención la tasa de graduación, establecida en el 40% en la Memoria de Verificación, y en el 32% en el curso 19/20. Cabe destacar que este indicador había mantenido valores por encima de los establecidos en la Memoria hasta el curso 18/19.

- Melilla: La tasa de graduación del título (55%), tasa de abandono (37,5%), tasa de eficiencia (98,32), tasa de rendimiento (84,65%) y tasa de éxito (94,56), se adecúan, e incluso mejoran, los valores establecidos en la Memoria de Verificación (50%, 25%, 78%, 80% y 90% respectivamente), lo que se considera un hecho a valorar positivamente, salvo en el caso de la tasa de abandono, que se establecía en la Memoria en el 25% y en el curso 19/20 está en 37,5%. Ya en el 17-18 era del 46,43%, un valor excesivamente alto que conviene vigilar

- La Inmaculada: La tasa de graduación del título (53,75%), tasa de abandono (32,1%), tasa de eficiencia (99,64), tasa de rendimiento (93,01%) y tasa de éxito (95,79), no se adecúan completamente a los valores establecidos en la Memoria de Verificación (67%, 8%, 90%, 80% y 90% respectivamente), especialmente en lo que se refiere a tasa de graduación y tasa de abandono. Las tasas de eficiencia y rendimiento sí que se adecúan, incluso mejoran, lo establecido en la Memoria. La tasa de graduación tan solo se ha ajustado a lo establecido en el curso 15-16. La tasa de abandono ha triplicado lo establecido en la Memoria desde ese curso

La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados es la siguiente:

- Granada: Aproximadamente la mitad de los egresados están trabajando al año de terminar sus estudios, aunque el porcentaje de sobrecualificación en el empleo es elevado. El porcentaje de egresados que al año de finalizar sus estudios no está trabajando ni en búsqueda de empleo ha ido disminuyendo en los cinco cursos.

- Ceuta: De la promoción graduada en el curso 16/17, un 61,11% se encuentra trabajando y un 38,39% no trabaja ni demanda empleo.

- Melilla: El porcentaje de egresados que a los dos años de titularse está trabajando ha ido variando, siendo dicho porcentaje en la promoción del curso 14/15 de 41,67%, aumentando hasta 70% en la promoción 15/16 y disminuyendo en el curso 16/17. Este dato se justifica con la convocatoria de plazas de maestro de Educación Infantil por parte de la Ciudad Autónoma coincidiendo con mayores porcentajes de ocupación posteriormente a la resolución de estas plazas.

Código Seguro de Verificación: R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	11/14
			

En los cuatro centros en los que se imparte, el título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas por las que las valoraciones que hacen los tutores externos de la relación con el personal de la Facultad (tutores académicos, Vicedecanos de Prácticas) son tan bajas en la Facultad de CC de la Educación de Granada" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas que explican la baja satisfacción con los programas de movilidad en los campus de Ceuta y Melilla para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios" ha sido atendida. Se han planteado varias acciones de mejora al respecto, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas que explican la baja satisfacción con los servicios de orientación académico y profesional en el caso de los 4 campus" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda reestructurar los servicios de orientación académico y profesional" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda vigilar la tasa de graduación en el curso 20/21 para actuar en consecuencia (Ceuta) en caso de que el indicador siga a la baja" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda vigilar la tasa de abandono en el curso 20/21 para actuar en consecuencia (Melilla) en el caso de que el indicador continúe al alza" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda vigilar la tasa de graduación y de abandono en el curso 20/21 para, en caso de seguir con las discrepancias, examinar los motivos y actuar en consecuencia (La Inmaculada)" ha sido atendida. Se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La modificación "Se debe recabar información sobre satisfacción con el programa formativo de egresados y empleadores (en los cuatro centros)" ha sido atendida y está parcialmente resuelta. La satisfacción de empleadores se presenta de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. En el caso de egresados se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas por las que las valoraciones que hacen los tutores externos de la relación con el personal de la Facultad (tutores académicos, Vicedecanos de Prácticas) son tan bajas en la Facultad de CC de la Educación de Granada.
- Se recomienda analizar las causas que explican la baja satisfacción con los programas de movilidad en los campus de Ceuta y Melilla para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios
- Se recomienda analizar las causas que explican la baja satisfacción con los servicios de orientación académico y profesional en el caso de los 4 campus
- Se recomienda reestructurar los servicios de orientación académico y profesional
- Se recomienda vigilar la tasa de graduación en el curso 20/21 para actuar en consecuencia (Ceuta) en caso de que el indicador siga a la baja
- Se recomienda vigilar la tasa de abandono en el curso 20/21 para actuar en consecuencia (Melilla) en el caso de

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	12/14
			

que el indicador continúe al alza

- Se recomienda vigilar la tasa de graduación y de abandono en el curso 20/21 para, en caso de seguir con las discrepancias, examinar los motivos y actuar en consecuencia (La Inmaculada)

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe recabar información sobre satisfacción con el programa formativo de egresados y empleadores (en los cuatro centros)

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título en el Centro la Inmaculada o bien garantizar que la información es homogénea en las dos páginas webs
- Se recomienda publicar la Memoria Verificada en los cuatro centros en "Calidad, Seguimiento y Mejora del Título/Memoria Verificada e informes externos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda atender las recomendaciones que quedan pendientes de los informes anteriores

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar intensificando la interrelación entre los centros.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda agilizar las contrataciones de profesores en las sedes de Ceuta y Melilla

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda estudiar de qué modo los servicios de orientación académica y profesional pueden resultar más útiles y atractivos para los estudiantes.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda llevar a cabo acciones para incrementar la calidad de los TFGs en el campus de Ceuta.
- Se recomienda analizar a qué obedece el alto número de alumnos no presentados para hacer los ajustes q se

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	13/14
			

consideren necesarios en el campus de Ceuta

7. INDICADORES

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar las causas por las que las valoraciones que hacen los tutores externos de la relación con el personal de la Facultad (tutores académicos, Vicedecanos de Prácticas) son tan bajas en la Facultad de CC de la Educación de Granada.
- Se recomienda analizar las causas que explican la baja satisfacción con los programas de movilidad en los campus de Ceuta y Melilla para llevar a cabo los ajustes que se consideren necesarios
- Se recomienda analizar las causas que explican la baja satisfacción con los servicios de orientación académico y profesional en el caso de los 4 campus
- Se recomienda reestructurar los servicios de orientación académico y profesional
- Se recomienda vigilar la tasa de graduación en el curso 20/21 para actuar en consecuencia (Ceuta) en caso de que el indicador siga a la baja
- Se recomienda vigilar la tasa de abandono en el curso 20/21 para actuar en consecuencia (Melilla) en el caso de que el indicador continúe al alza
- Se recomienda vigilar la tasa de graduación y de abandono en el curso 20/21 para, en caso de seguir con las discrepancias, examinar los motivos y actuar en consecuencia (La Inmaculada)

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe recabar información sobre satisfacción con el programa formativo de egresados y empleadores (en los cuatro centros)

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TX294TFX22QZ6NCZCJBA6TSDU5	PÁGINA	14/14
			